

Araceli Rosano Reyes

Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, obteniendo su titulación por promedio.

En el año dos mil once concluyó la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Actualmente obtuvo la certificación como Facilitador Judicial Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, certificada por el Poder Judicial del Estado de Puebla.

En el ámbito profesional, en el año dos mil seis ingresó a la Secretaría de la Contraloría, en la Delegación de la Secretaría de Seguridad Pública, posteriormente en la Delegación del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, luego en el área jurídica de la propia Secretaría de la Contraloría, y posteriormente se desempeñó como jefa de departamento jurídico de quejas y denuncias en la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, en la Comisaría del Soapap; entre sus funciones se encontraban llevar a cabo procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos, así como llevar a cabo auditorías y revisiones.

En el año dos mil once, ingresó al área jurídica del Soapap, luego al área de cartera vencida y posteriormente a la Secretaría Particular de la Dirección Comercial del mismo Organismo.

De igual manera, se ha desempeñado como catedrática en la Universidad de Xilotzingo, Puebla, impartiendo las materias de derecho procesal laboral y derecho de la seguridad social.

A partir del mes de enero del año dos mil quince forma parte del Centro Estatal de Mediación del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, desempeñando actualmente los cargos de mediadora y de Coordinadora Administrativa.